



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Curso Actualización en Reumatología"/

DECRETO EXENTO N° 2170

VALLENAR, 26 ABR 2013

**VISTOS**

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios N°01281 de fecha 23 de Abril 2013 de Encargada Unidad de Capacitación del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°797 de fecha 22 Febrero 2013 de Directora Servicio de Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% , además de pasajes terrestres Vallenar – Copiapó - Vallenar, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a curso "Actualizaciones en Reumatología III Región", a realizarse el día 26 de Abril 2013:

- Don Juan Pablo Bernales Miranda
- Doña Ximena Bordones Cartagena
- Doña Adela Torres Vaca
- Doña Sandra Alfaro Fierro
- Don Omar Bustamante Delgado

2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
MIRIAM CAMPILAY PASTEN  
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/MCP/PGL/pah

Personal – Remuneraciones  
Plaza N° 16 Depto. 12 – Fono 611320 Anexo 325 – 275